



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Dirección General de la Costa y el Mar
Servicio Provincial de Costas en Huelva

Deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre estatal correspondiente a las marismas de Doñana, en los términos municipales de Hinojos y Almonte (Huelva); y de Aznalcázar (Sevilla).

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a todos los interesados en el expediente; a los que son desconocidos; a aquellos de los que se ignora el lugar de notificación; y a los que intentada la notificación, no se ha podido practicar la misma; lo siguiente:

Por medio de la presente notificación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre; se notifica a todos los interesados en el expediente citado en el encabezamiento que el **día 24 de abril de 2025, a las 11:00 horas**, podrán concurrir al acto en el que se procederá por este Servicio de Costas a mostrar la delimitación provisional del dominio público correspondiente al citado deslinde mediante su apeo, pudiéndose levantar Acta por parte de este Servicio.

Los propietarios e interesados podrán concurrir al acto de apeo y alegar lo que entiendan procedente, y también dispondrán de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha del apeo, para formular alegaciones y proponer motivadamente una delimitación alternativa.

A tal efecto, se dará comienzo al Acto junto al **Centro Administrativo "El Acebuche"** del Espacio Natural de Doñana, sito en Ctra A-483 Km26, 21760 Matalascañas (Huelva). El punto de encuentro se puede descargar en el siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/2ceb3eda92b261893d4e09053a46c3f750cfe8a2>

Los principales antecedentes del expediente pueden analizarse en el siguiente link:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/21-des01-10-21-0004.html>

Huelva,
EL JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL

Fdo.: Gabriel Jesús Cuenca López.

DES01/10/21/0004



CSV : GEN-6689-9cfa-976e-d116-f1d8-0bcf-c3d9-fea7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : GABRIEL JESUS CUENA LOPEZ | FECHA : 25/03/2025 13:52 | NOTAS : F